

Las elecciones del 13 de marzo en Colombia: una perspectiva constitucionalista

Juan Gabriel Gómez Albarello*

La ciudadanía colombiana eligió un nuevo Congreso y participó en tres consultas populares convocadas por sendas coaliciones de izquierda, centro y derecha para escoger su candidato presidencial. Desde el punto de vista del constitucionalismo, ¿cómo entender su alcance y significado?

Las reglas de juego de la competencia política establecidas en Colombia no son muy distintas de las que están en vigor en otros países del continente. No obstante, hay algunas particularidades que vale la pena destacar. La primera es que las consultas de las coaliciones políticas se han convertido en una especie de primera vuelta antes de la primera vuelta. Esto le da a las élites y a la ciudadanía medios para coordinar sus preferencias y acciones, con lo cual se previene la ocurrencia de una enorme fragmentación política, como la que vimos en la primera vuelta presidencial en el Perú. Empero, de la fragmentación es muy probable que pasemos a la polarización, incluso antes de la primera vuelta presidencial propiamente dicha. Los ataques entre los candidatos de la coalición de centro, que se llamó de la Esperanza, disminuyeron bastante su atractivo. El total de votos por esta coalición fue bastante inferior a las de las otras dos, por lo cual su probabilidad de pasar a segunda vuelta es muy baja.

La coalición de la derecha reunió a los partidos de la coalición gobernante; la de la izquierda, al bloque que hoy configura la alternativa más viable. Uno de los candidatos de la coalición de la derecha era un senador con el mayor número de ausencias a los debates; otro era un líder regional contra el cual hay numerosas investigaciones, ninguna de las cuales, sin

* Profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, abogado (Universidad Externado de Colombia) y doctor en ciencia política (Washington University, in St. Louis).

embargo, ha registrado progresos. El ganador de esta consulta fue el antiguo alcalde de la ciudad de Medellín, Federico, “Fico”, Gutiérrez. Este, a pesar de reclamarse como independiente, es asociado por la opinión pública al expresidente Álvaro Uribe Vélez.

La consulta de la coalición de la izquierda la ganó Gustavo Petro Urrego, quien participará por tercera vez como candidato presidencial este 2022. Francia Márquez, una lideresa medioambiental afrodescendiente, obtuvo la segunda más alta votación, mayor incluso que la del candidato más votado del Centro. Otros candidatos de izquierda, incluido un pastor evangélico homofóbico y anti-aborto, también hicieron parte de esta consulta, pero sus votos fueron muy bajos.

La pregunta que muchas personas tenemos hoy en Colombia es si se repetirá el resultado de hace cuatro años, cuando el actual presidente le ganó a Petro en segunda vuelta. El entonces candidato Iván Duque, quien se abstuvo de participar en debates con su rival, apeló al miedo de que el país se convirtiera en otro estado fallido, como el venezolano. Como en el Plebiscito acerca de los Acuerdos de Paz de 2016, Duque apeló al miedo hacia el “castrochavismo”. La verdad es que la derecha no ha dejado de apelar a ese miedo. Fico Gutiérrez lo hace ahora por la vía de un vago llamado a “defender la democracia y nuestras libertades”. Algunas propuestas de Petro le sirven de fundamento a esta retórica tales como la declarar la emergencia económica, un estado de excepción que le permite al Presidente tomarse las atribuciones del Congreso para dictar medidas provisionales con el fin de conjurar crisis del sistema económico. Petro también ha propuesto elevar los aranceles de los alimentos importados para fomentar la producción nacional y alcanzar la seguridad alimentaria. Este objetivo es loable. Empero, como lo advirtió uno de sus rivales en los debates previos, en el corto plazo aumentaría el costo de los alimentos, haciendo que los más pobres tengan dificultad para comprarlos y acelerando la inflación, que ya comienza a preocupar a muchas personas. Otro tanto ocurre con sus propuestas en materia de pensiones.

No obstante, esta vez la derecha la tiene mucho más difícil. Reeditar en el 2022 el triunfo del 2018 con un libreto basado en el miedo luce mucho más complicado. Los efectos económicos y sociales de la pandemia, y de las medidas para conjurarla, les dan motivos a muchos sectores para preferir a un gobierno muy distinto del que tenemos. Si Fico Gutiérrez no logra convencer al centro, hacia donde tiene que crecer para ganarle a Petro, de que sus propuestas remediarán muchos de los problemas del país en materia de empleo, salud y educación, y también de corrupción, es probable que Petro encuentre un camino a la victoria.

¿Quiénes conformarán el Congreso 2022-2026? Conviene hacer una primera descripción acerca de esta institución. El Congreso colombiano es bicameral: el Senado tiene 108 curules y se elige en una única circunscripción nacional, mientras que la Cámara de Representantes tiene 172 curules y se elige en circunscripciones que corresponden a las principales unidades de la división político-administrativa del país: los departamentos y el Distrito Capital. También hay varias circunscripciones especiales: dos curules en el Senado y una en la Cámara para los indígenas, dos curules para los afrodescendientes en la Cámara, cinco curules transitorias en el Senado y también en la Cámara para los antiguos guerrilleros de las Farc, una curul para quienes viven en el exterior y, además, otras dieciseis curules transitorias en la Cámara para las víctimas del conflicto armado. Hay además dos curules para las personas que hayan obtenido la segunda votación más alta en las elecciones presidenciales: el candidato a la Presidencia va al Senado y el candidato a la Vicepresidencia a la Cámara.

Puede decirse que el sistema electoral colombiano es, en general, neutral y eficiente, lo que hace que el riesgo del fraude sea bajo. Sin embargo, hay un fraude que tiene lugar antes de la votación: la compra directa de votos, que es un delito en la legislación colombiana, y el intercambio de favores a cambio de votos, que es la práctica clientelista con la cual estamos familiarizados muchos latinoamericanos. La ausencia de un verdadero sistema de servicio civil o carrera administrativa hace que muchos

de los empleos en el sector público se provean de manera transitoria a quienes dan su apoyo a los partidos que participan en gobierno nacional, regional o local. Tan o más importante que esta forma de clientelismo, es el otorgamiento de contratos a quienes financian a la clase política. La legislación electoral le permite a las empresas hacer contribuciones a los fondos de campaña y los bancos pueden otorgar préstamos a los aspirantes a cargos de elección popular. La mayoría de las donaciones y préstamos van a parar a manos de los partidos de la coalición de gobierno, de modo que estos, a pesar de sus diferencias, se acomodan en el ejercicio del poder, manteniendo un capitalismo extractivista y rentista, que tiene la máscara de libre mercado, pero que funciona en realidad como un capitalismo de amigotes.

El cuestionamiento a varios elementos de este sistema ha sido uno de los ejes del debate electoral. Los candidatos de centro y de izquierda han insistido en una reforma tributaria que elimine las exenciones y descuentos de los más ricos, y que grave más fuertemente los ingresos derivados de los dividendos, de modo que el Estado pueda garantizar unos beneficios básicos a la población. Los candidatos de derecha sostienen que el progreso económico y social depende de beneficios tributarios para los generadores de riqueza. Históricamente, han prevalecido estos últimos, lo cual contribuye a explicar los altos índices de desigualdad en el país.

En las elecciones de 2022, la izquierda y el centro izquierda registraron la más alta votación que partidos de estos sectores hayan tenido nunca antes. Voy a concentrar mi atención en el Senado. El Pacto Histórico obtuvo 16 curules; la Alianza Verde-Coalición de Centro Esperanza, 14. Sumadas a las cinco curules del Partido de los Comunes (antiguos Farc), y a las dos curules de los senadores indígenas, este bloque tendría 37 votos de los 108 totales. Si bien es un bloque considerable, está lejos de tener la mayoría. En cambio, los partidos de la coalición de gobierno solo necesitarían un voto adicional para tener la mayoría absoluta: el Partido Conservador obtuvo 16 curules; el Centro Democrático, un partido de extrema derecha, 14; Cambio Radical, 11;

el llamado Partido de la U, 10; y una coalición de votantes católicos y evangélicos, 4. El Partido Liberal, cuyo récord de votación permitiría clasificarlo como de centro derecha, obtuvo 15 curules. Así las cosas, es muy probable que, a diferencia de lo ocurrido en el Perú, se repita lo ocurrido en años anteriores en los cuales ministros cuestionados por su mal desempeño han salido airosos de los intentos de ejercer contra ellos una moción de censura. El último fue el Ministro de Defensa Diego Molano, responsable de la ola de represión que incluyó muertes y desapariciones durante el estallido social que tuvo lugar en el 2021. 69 senadores votaron a favor de que continuara en su cargo, como en efecto lo ha hecho.

Esta composición del Senado –la de la Cámara amerita otro análisis– permite visualizar dos escenarios, dependiendo de quien resulte ganador en las elecciones presidenciales. Si lo hace Gustavo Petro, es muy probable que se enfrente a un Congreso adverso, que obstruya muchas de sus iniciativas, como lo hizo el Congreso chileno con Salvador Allende. El tema es que Petro ha dicho que su respuesta sería la de convocar a la gente a la calle a protestar, como lo hizo cuando fue Alcalde de Bogotá y fue destituido por el Ministerio Público, luego de haber ordenado revertir los contratos con empresas privadas recolectoras de basura. Su marcada preferencia por la estatización de ciertos sectores de la economía permite prever un enfrentamiento similar, con un desenlace incierto.

Sin duda, la poca representatividad de las instituciones políticas colombianas hace necesaria su reforma. Sin embargo, provocarla en un contexto de enfrentamiento con el Congreso, vía una Asamblea Constituyente, como la que alcanzó a proponer Petro hace cuatro años, crea una gran ansiedad en muchos sectores. Su visión jacobina de la democracia, según la cual la mayoría no debe ceder a la oligarquía, hace parte de un repertorio populista muy favorable a la concentración del poder. Petro ha mostrado, además, su gusto por el monopolio de las decisiones, como ocurrió con la conformación de las listas a Senado y Cámara de su movimiento. A diferencia de la Coalición Centro Esperanza, Petro no se ha comprometido a

postular personas independientes de su movimiento a la Corte Constitucional, y en la dirección de la Fiscalía y el Ministerio Público: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo. Ninguno de los gobiernos de derecha y de centro-derecha lo ha hecho tampoco. No obstante, lo que esto revela es una concepción de la democracia alejada del postulado liberal según el cual la separación de poderes es una garantía fundamental de las libertades de la ciudadanía.

El segundo escenario, el del triunfo de Fico Gutiérrez, no es menos complicado e incierto. El bloque de derecha y centro-derecha es muy favorable a regulaciones a favor de las empresas, la extracción de recursos, y la criminalización de la protesta social. Empero, la aprobación de las iniciativas presidenciales tendría que negociarla no solo con los miembros del Partido Liberal sino también con los miembros de su propia coalición. La clase política colombiana, como ocurre en muchos otros lugares, está interesada en conservar y aumentar su poder. Por ello, siempre exigirá contraprestaciones particulares a cambio de votar los proyectos de ley que le presente el Presidente. En el contexto colombiano, a esas contraprestaciones le llamamos “mermelada” pues son el endulzante con el cual el Gobierno persuade al Congreso de aprobar medidas que no cuentan con un amplio respaldo. Esto hace prever que el clientelismo y la corrupción mantendrían altos niveles. Ni hablar de separación de poderes. Lo más probable es que no haya Fiscalía, ni Procuraduría, ni Defensoría del Pueblo, ni Contraloría verdaderamente independientes. Como en Venezuela, seguramente tendríamos funcionarios de bolsillo del Presidente, interesados en complacerlo y en sacar provecho de sus privilegios.

Con un régimen de este tipo, es muy probable que ocurra un nuevo estallido social. Es muy probable también que el Gobierno responda con otra oleada de represión ilegal y que la mayoría en el Congreso avale esa oleada de represión. El tema es que el descontento popular ha alcanzado niveles muy altos. Indicadores tales como los del Latinobarómetro y la Encuesta Mundial de Valores, por solo citar aquellos que nos permiten hacer

comparaciones con otros países, muestran bajísimos niveles de confianza en las instituciones y una enorme insatisfacción con la forma en la cual es gobernado el país. Es muy grave que en este escenario haya casi un 60% de la población que diga estar dispuesta a apoyar a un líder que no se moleste en poner atención al Congreso y a las elecciones. Más grave aun, quizá, son las encuestas hechas a jóvenes que revelen que un 70% apoyaría a un dictador que traiga orden y seguridad, y también desarrollo económico.

Los establecimientos educativos tienen mucha responsabilidad en todo esto. Su organización interna es vertical; no promueven la transparencia ni mucho menos la rendición de cuentas. Hay muchas universidades endogámicas, formadas por profesores que en su mayoría han hecho su pregrado en la misma centro educativo y, en el caso de las privadas, están a merced de las decisiones arbitrarias de las directivas que les tratan como su clientela. Es muy difícil que en un entorno así surja una cultura política auténticamente democrática. Antes bien, estas instituciones educativas refuerzan el síndrome que uno puede observar en el sector público y privado: un amplio sector de gente que actúa con la lógica de sobreviviente, con un muy limitado sentido de solidaridad social, carente de toda noción de derechos y deberes universales, que calla ante la iniquidad, temerosa de perder sus medios de subsistencia. Desde luego, no todo el mundo agacha la cabeza, pero entre quienes no lo hacen uno encuentra muchos Robespierres y Marats, llenos de ansías de su hora de gloria.

Una mención especial merecen los resultados en las llamadas circunscripciones de paz. En varias de ellas, resultaron elegidas personas con muchos cuestionamientos por tener vínculos con la clase política tradicional (por ejemplo, Halver Rincón Gutiérrez en el Tolima, James Mosquera Torres en el Chocó y John Freddy Núñez en el Caquetá) y también con organizaciones herederas de los antiguos victimarios. Tal es el caso de Jorge Rodrigo Tovar Vélez, hijo del antiguo líder paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”. Es imposible negarle a Tovar Vélez su carácter de víctima: su familia fue amenazada en el pasado por la guerrilla. Por tanto, es

perfectamente legítimo que personas como él aspiren a una curul de este tipo. El tema es que sus competidores denunciaron que grupos armados les impidieron hacer campaña, lo cual configura un caso claro de revictimización. A lo anterior es preciso agregar que los aspirantes a estas curules carecieron de financiación para sus campañas. Este no es un obstáculo menor. Sin embargo, palidece frente a otro fenómeno de mayor envergadura: la extrema fragmentación de los movimientos que aspiraron a tener representación. Hubo 403 candidaturas para 16 curules; en promedio, 25 aspirantes por curul, lo cual evidencia los graves problemas de acción colectiva que persisten entre los grupos victimizados.

En un entorno como este, la tarea de defender un ideario constitucionalista es muy difícil, pero no menos urgente. Esa defensa tiene que estar asociada a un verdadero empoderamiento ciudadano: a poner en manos de la ciudadanía los medios para luchar contra la arbitrariedad en el uso de la fuerza, contra el mantenimiento de privilegios injustificados y la prevalencia del interés particular sobre el interés público. Ese empoderamiento también debe ir asociado a la construcción de nuevas formas organizativas, donde los órganos de representación y dirección sean rotativos, colectivos, diversos y plurales, en los cuales se cultive el rechazo a la concentración y el abuso de poder. De lo contrario, movimientos “alternativos” verticales y machistas seguirán espantando a las mayorías, contribuyendo de ese modo a la perpetuación del estado de cosas que dice poner en cuestión.